

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INJUVEN-012-2024**  
**SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-INJUVEN-012-2024, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:10 horas del día 29 de enero de 2024, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 26 de enero del presente para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas cuantitativamente, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el

contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: AUTOTRANSPORTES MISIONEROS DE LA BAJA S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.**  
**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE 1** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Una vez analizado el convenio de participación conjunta presentado, se advierte que se establece como "EL PARTICIPANTE B" a la empresa **TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** quien al mismo tiempo se encuentra participando conjuntamente en este procedimiento con la empresa **EL HONGO AUTOTRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO S.A. DE C.V.** como posteriormente se hará del conocimiento, asimismo es importante mencionar que en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa del procedimiento que nos ocupa, la propuesta presentada por **AUTOBUSES ABC PLUS S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** la cual no cumplió de manera cuantitativa y no fue aceptada para su análisis detallado, se advierte que el licitante **TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** se encuentra participando conjuntamente con tres proposiciones, lo que contraviene a lo establecido en el numeral 3.5 de las bases de licitación en donde se establece que "*los licitantes solo podrán presentar una proposición en la presente licitación*", por lo anterior es que dichas participaciones conjuntas incumplen y son desechadas para el presente procedimiento ya que "EL PARTICIPANTE B" presenta más de una proposición.

Asimismo en el convenio de participación conjunta presentado, se observa que carece de firma de la empresa TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V. quien se establece como "EL PARTICIPANTE B", por lo anterior es que dicha participación conjunta no se acepta para el presente procedimiento ya que presenta omisión de consentimiento por una de las partes, por lo que incumple con lo solicitado en el numeral 3.4 de las bases de licitación.

De igual manera en el numeral 6.1 inciso B de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

*B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados así como el número de paquete y partida; asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios.*

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que incumple con lo siguiente:

- Indica que los choferes cuentan con licencia vigente tipo "B" estatal, sin embargo en las bases se solicitó que dicha licencia tipo "B" sea federal.
- Si bien es cierto indica las rutas, inicio de rutas y terminación de rutas, sin embargo omite señalar lo descrito en rutas del servicio en donde entre otras cosas se indican los días y horarios del servicio.
- Omite expresar el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios de conformidad con lo descrito en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior se advierte que únicamente oferta los servicios para la PARTIDA 1 MEXICALI, sin embargo para este procedimiento de licitación el criterio de adjudicación es por PAQUETE completo el cual consta de 6 PARTIDAS, tal y como se menciona en los numerales 4 y 11 de las bases de licitación que a la letra indican:

*4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.*

*Los licitantes deberán presentar su propuesta por el PAQUETE por el que desee participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación como a continuación se indica:*

*11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:*

*La adjudicación será por PAQUETE al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

De igual manera en el numeral 6.1 inciso H de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

H) **CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes y equipo técnico; debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

Una vez analizados los documentos mostrados por el licitante para este requisito, se observa que omite la presentación de por lo menos 2 contratos debidamente formalizados para acreditar su experiencia en el giro que se pretende contratar.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para el **PAQUETE 1**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 3.4, 3.5, 4, 4.2, 4.3, 6.1 incisos B y H, numeral 9 incisos a) y b), numerales 10 y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOTRANSPORTES MISIONEROS DE LA BAJA S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.**, para el **PAQUETE 1**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

**LICITANTE: EL HONGO AUTOTRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V. NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE 1** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

Una vez analizado el convenio de participación conjunta presentado, se observa que se establece como "EL PARTICIPANTE B" a la empresa **TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** quien al mismo tiempo se encuentra participando conjuntamente en este procedimiento con la empresa **AUTOTRANSPORTES MISIONEROS DE LA BAJA S.A. DE C.V.** como anteriormente se hizo del conocimiento, asimismo es importante mencionar que en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa del procedimiento que nos ocupa, la propuesta presentada por **AUTOBUSES ABC PLUS S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** la cual no cumplió de manera cuantitativa y no fue aceptada para su análisis detallado, se advierte que el licitante **TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.** se encuentra participando conjuntamente con tres proposiciones, lo que contraviene a lo establecido en el numeral 3.5 de las bases de licitación en donde se establece que "*los licitantes solo podrán presentar una proposición en la presente licitación*", por lo anterior es que dichas participaciones conjuntas incumplen y son desechadas para el presente procedimiento ya que "EL PARTICIPANTE B" presenta más de una proposición.

Asimismo en el numeral 6.1 inciso B de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

*B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados así como el número de paquete y partida; asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios.*

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que incumple con lo siguiente:

- Indica que los choferes cuentan con licencia vigente tipo "B" estatal, sin embargo en las bases se solicitó que dicha licencia tipo "B" sea federal.
- Si bien es cierto indica las rutas, inicio de rutas y terminación de rutas, sin embargo omite señalar lo descrito en rutas del servicio en donde entre otras cosas se indican los días y horarios del servicio.
- Para la PARTIDA 2 en la viñeta 18 indica que los servicios deberán ser debidamente garantizados, siempre asegurando que se tendrán 2 unidades de transporte andando para no afectar la prestación del servicio, sin embargo en bases se solicitan 4 unidades de transporte andando para no afectar la prestación del servicio.
- Omite expresar el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios de conformidad con lo descrito en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior se advierte que únicamente oferta los servicios para la PARTIDA 2 TIJUANA y PARTIDA 4 TECATE, sin embargo para este procedimiento de licitación el criterio de adjudicación es por PAQUETE completo el cual consta de 6 PARTIDAS, tal y como se menciona en los numerales 4 y 11 de las bases de licitación que a la letra indican:

*4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.*

*Los licitantes deberán presentar su propuesta por el PAQUETE por el que desee participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación como a continuación se indica:*

*11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:*

*La adjudicación será por PAQUETE al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

De igual manera en el numeral 6.1 inciso C de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

*C).- MANIFESTACIÓN DE FACULTADES: Documento en que el licitante por sí mismo o por conducto de su representante legal manifieste que cuenta con facultades para suscribir la propuesta y obligarse en los términos de las disposiciones del artículo 28 de "El Reglamento" de "La Ley", pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante o su representante legal según sea el caso, mismo que contendrá los siguientes datos:*

Una vez analizado el manifiesto presentado por el licitante se advierte que este no se encuentra firmado por el licitante o su representante legal, por lo que incumple con lo antes requerido.

Aunado a lo anterior en el numeral 6.1 inciso H de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

*H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes y equipo técnico; debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".*

Una vez analizados los documentos mostrados por el licitante para este requisito, se observa que omite la presentación de por lo menos 2 contratos debidamente formalizados para acreditar su experiencia en el giro que se pretende contratar.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para el **PAQUETE 1**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 3.5, 4, 4.2, 4.3, 6.1 incisos B y H, numeral 9 incisos a) y b), numerales 10 y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **EL HONGO AUTOTRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO S.A. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V.**, para el **PAQUETE 1**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

---

**LICITANTE: AUTOTRANSPORTES TPE S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE**

Para el **PAQUETE 2** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo estipulado en junta de aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE 1** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso B de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

*B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados así como el número de paquete y partida; asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios.*

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante para el PAQUETE 1, se advierte que únicamente oferta los servicios para la PARTIDA 1 MEXICALI y PARTIDA 5 SAN FELIPE, sin embargo para este procedimiento de licitación el criterio de adjudicación es por PAQUETE completo el cual consta de 6 PARTIDAS, tal y como se menciona en los numerales 4 y 11 de las bases de licitación que a la letra indican:

**4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.**

*Los licitantes deberán presentar su propuesta por el PAQUETE por el que desee participar debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación como a continuación se indica:*

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por PAQUETE al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para el **PAQUETE 1**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 4, 6.1 inciso B, numeral 9 incisos a) y b), numerales 10 y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **AUTOTRANSPORTES TPE S.A. DE C.V.**, para el **PAQUETE 1**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Como resultado de lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que al no contar con propuestas solventes para el **PAQUETE 1**, **SE DECLARA DESIERTO** de este procedimiento de licitación y se procederá conforme a lo estipulado en la multicitada Ley.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOTRANSPORTES TPE S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOTRANSPORTES TPE S.A. DE C.V.	\$ 67,073.00 M.N. Más el 8% de IVA Precio unitario de renta mensual por unidad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:00 horas del 30 de enero de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

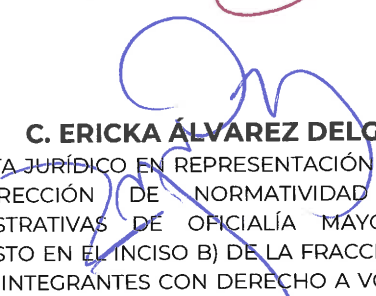

Se hace saber a los licitantes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

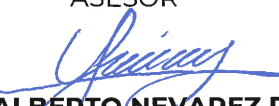

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ÁNGEL CERVANTES CARRANZA</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. KARINA RÁMIREZ ESTRADA</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUÍZ</b> TÍTULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE INJUVEN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p><b>C. GUSTAVO ADRIAN MERINO LECUONA</b> JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INJUVEN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>C. HÉCTOR MANUEL GALLEGOS LÓPEZ</b> COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL INJUVEN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

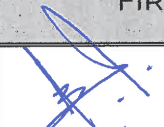

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten mark on the left margin]*

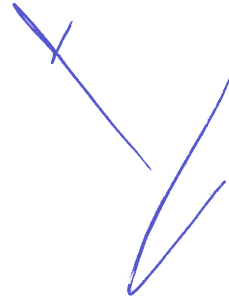
*[Handwritten signature]*

<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ALBERTO NEVAREZ PERÉZ</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE ESCOLAR DEL INJUVEN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
--	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTO TRANSPORTES TPE SA CV 1	ISAAC BACA GONZALEZ	
AUTO TRANSPORTES TPE SA CV	FERNANDO TORRES JONAS	






"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

**DICTAMEN TÉCNICO**

**PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-INJUVEN-012-2024 REFERENTE AL "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO"**

En la ciudad de Mexicali, Baja California 26 de enero del año 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción I y artículo 32 inciso I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, relativo a la primera Etapa del acto de Presentación y apertura de proposiciones, se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas de los licitantes, la cuales fueron presentadas el día 24 de enero del 2024 en dicho acto celebrado por el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, y turnada para revisión al Órgano solicitante.

Como resultado de la Evaluación del análisis de la propuesta presentada para este Procedimiento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN SE DESECHA
<p><b>AUTOTRANSPORTES MISIONEROS DE LA BAJA, S.A. DE .C.V</b></p>	<p>NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA 01</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indica que los choferes cuentan con licencia vigente tipo "B" <u>estatal</u>, sin embargo, en las bases se solicitó que dicha licencia tipo "B" sea <u>federal</u>.</li> <li>Si bien es cierto indica las rutas, inicio de rutas y terminación de rutas, sin embargo, omite señalar lo descrito en rutas del servicio en donde entre otras cosas se indican los días y horarios del servicio.</li> </ul>

*[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



LICITANTE	DICTAMEN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Omite expresar el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios de conformidad con lo descrito en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.</li> </ul>

LICITANTE	DICTAMEN
<p><b>AUTOTRANSPORTES TPE S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b><u>SE DESECHA</u></b></p> <p>CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LAS PARTIDAS 01 Y 05, SIN EMBARGO, LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE</p> <p><b><u>SE ACEPTA</u></b></p> <p>CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA UNICA</p>

*[Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*



LICITANTE	DICTAMEN SE DESECHA
<p><b>EL HONGO AUTOTRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO S.A. DE C.V.</b></p>	<p>NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LAS PARTIDAS 02 Y 04</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indica que los choferes cuentan con licencia vigente tipo "B" <u>estatal</u>, sin embargo, en las bases se solicitó que dicha licencia tipo "B" sea <u>federal</u>.</li> <li>Si bien es cierto indica las rutas, inicio de rutas y terminación de rutas, sin embargo, omite señalar lo descrito en rutas del servicio en donde entre otras cosas se indican los días y horarios del servicio.</li> <li>ARTIDA 2 en la viñeta 18 indica que los servicios deberán ser debidamente garantizados, siempre asegurando que se tendrán <u>2</u> unidades de transporte andando para no afectar la prestación del servicio, sin embargo, en bases se solicitan <u>4</u> unidades de transporte andando para no afectar la prestación del servicio.</li> <li>Omite expresar el lugar, vigencia, plazo, condiciones y garantía de los servicios de conformidad con lo descrito en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.</li> </ul>

*[Handwritten blue notes and signatures on the right side of the table]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Juventud BC**  
Instituto de la Juventud

Una vez revisada la propuesta técnica del participante y declarado el dictamen, se notifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*  
**LUIS ANGEL CERVANTES CARRANZA**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

C.C.P.  
JUAN CARLOS ORTEGA MONTAÑO- Subdirector Administrativo

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



686 568 4009 / 686 568 4115

Bld. López Mateos s/n Fracc. Calise, Mexicali B.C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INJUVEN-012-2024  
 SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
 LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL74013FP9	
Karina Ramirez Estrada	Coordinadora de proyectos SHH	RAEK460318-Q69	
Carlos Figueeroa Apoytia	Apoy de seguros OM	FIAC 691213 914	
MARTIN ANTONIO AGUIRRE RUIZ	TITULAR ORGANO TURISMO DE CONTROL	AUREM911112 2UG	
Costas Adicio Merino L	Jefe de Planeación Desarrollo Institucional	MELG921224 N94	
Hector Manuel Gallegos López	Coordinador de Bienes y Servicios	HALH725108 1L8	
Luis Alberto Mexerez Flores	Jefe del sistema Integral del Transporte Escolar	NEPL940809375	
MIS ANGEL CERVANTES CALZONZAS	Jefe del DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CECL931101127	
Enche Alvarado Delgado	Analista Jurídica/Div. Normatividad OMG	MADE740321 8977	



DENISSE GONZÁLEZ

29 DE ENERO DE 2024  
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@bajaia.gob.mx](mailto:transparencia.om@bajaia.gob.mx).

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INJUVEN-012-2024**  
**SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO**

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
**LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES**

10	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	AUTO TRANSPORTES TPE SACU	ISAAC DAGA GONZÁLEZ	BAST731201NBS	
2	AUTO TRANSPORTES TPE SACU	FERNANDO TORRES FOMENTO	TOF-660712KJ6	
3	<del> </del>			
4	<del> </del>			
5	<del> </del>			
6	<del> </del>			
7	<del> </del>			
8	<del> </del>			
9	<del> </del>			
10	<del> </del>			

DENISSE GONZÁLEZ

29 DE ENERO DE 2024  
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).